

Boletín de prensa : La Haya, 2 de septiembre de 2020

El Presidente de la Asamblea, O-Gon Kwon, rechaza las medidas de Estados Unidos contra la CPI

ICC-ASP-20200902- PR1534

Hoy, el Gobierno de los Estados Unidos anunció medidas concretas contra la Fiscal de la Corte Penal Internacional y un alto funcionario de su oficina. Rechazo enérgicamente medidas tan inaceptables y sin precedentes contra una organización basada en un tratado internacional. Tales medidas, solo sirven para debilitar nuestro esfuerzo común en la lucha contra la impunidad por atrocidades masivas.

La Corte es una institución judicial independiente e imparcial. Opera con estricto apego a las disposiciones del Estatuto de Roma. La CPI es complementaria a las jurisdicciones nacionales y, por lo tanto, reconoce la jurisdicción primaria de los propios Estados. Ésta es una piedra angular del Estatuto. Asimismo, la Asamblea de los Estados Partes y la Corte se han embarcado juntas en un proceso de revisión de amplio alcance para fortalecer el sistema del Estatuto de Roma y mejorar el desempeño y la eficiencia de la Corte.

Respal damos a nuestra Corte y su personal, así como a quienes cooperan con ella en la implementación de su mandato judicial. En breve se llevará a cabo una reunión de la Mesa de la Asamblea para considerar las medidas impuestas por los Estados Unidos y las formas de hacer efectivo nuestro apoyo incondicional a la Corte.

Hago un llamado a los Estados Partes y a todas las partes interesadas en el sistema del Estatuto de Roma a reiterar una vez más nuestro compromiso incansable de sostener y defender los principios y valores consagrados en el Estatuto y de preservar su integridad sin dejarse intimidar por cualquier medida y amenaza contra la Corte y su funcionarios, personal y sus familias.

La Asamblea de los Estados Partes es el órgano legislativo y de supervisión de la Corte Penal Internacional. Está integrada por representantes de los Estados que han ratificado o se han adherido al Estatuto de Roma. El Presidente Kwon fue elegido Presidente de la Asamblea por un mandato de tres años en diciembre de 2017.